



DECRETO N° 3292 /

LAJA, 27 de octubre de 2010

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 309 de fecha 28/05/2010, remite formulario de proyecto "Por una mayor participación en competencias de nivel nacional e internacional"
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de participar en campeonatos nacionales federados e internacionales incorporados en el proyecto.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBASE** Convenio de transferencia de fondos entre la I. Municipalidad de Laja y el Gobierno Regional, para la ejecución del proyecto "Por una mayor participación en competencias de nivel nacional e internacional".
- 2.- **ESTABLÉZCASE** como acciones principales, que el gobierno regional en su calidad de subvencionar el proyecto en nuestra comuna, ingresara al municipio la suma de \$ 9.271.860 (nueve millones doscientos setenta y un mil ochocientos sesenta), para la ejecución del proyecto deportivo que será responsabilidad de la municipalidad llevarlo a cabo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/MVG/vcl *27/10/10

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Departamento Desarrollo comunitario



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233